

CTCP -10-001433-2017

Bogotá, D.C.,

Señor(a)
YULY ALEJANDRA GARCIA SERNA
yuly9401@gmail.com

Asunto: Consulta No 1-INFO-17-017708

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	23 de Octubre de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2017-898-CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Junta Central de Contadores, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co © GOBIERNO DE COLOMBIA





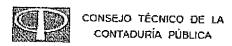




GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia



CTCP -10-01432-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director

UAE- Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9º 21 Bogotá

Teléfono: 644-4450

Asunto: Consulta No 1-INFO-17-017708

MEDIO: Mensajero REM: GABRIEL GAITAN LEON

DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

REFERENCIA - VAIN Fecha de Radicado

23 de Octubre de 2017

Entidad de Origen

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

N° de Radicación CTCP

2017-898-CONSULTA

Tema

Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar consulta recíbida de la señora Yuly Alejandra Garcia Serna, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que el peticionario pregunta sobre el órgano de supervisión de los contadores públicos.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialment

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

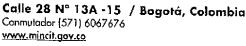
Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León

Anexo: Lo anunciado en 1 folios

Nit. 830115297-6

® GODIERNO DE COLOMBIA











GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 14 de Noviembre del 2017

1-INFO-17-017708

Para: yuly9401@gmail.com

2-INFO-17-012233

YULY ALEJANDRA GARCIA SERNA

Asunto: Solicitud Informacion - Urgente

Buen día:

Adjunto la respuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la consulta formulada por

usted.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2017-898.pdf

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZON ORJUELA - CONT

DANIEL SARMIENTO PAVAS Revisó:

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador(571) 6067676 www.mincit.gov.co

(a) GOBIERNO DE COLOMBIA













CD-FM-009, v12